

Con "Al Museo" y "Encuentros de Arte y Juventud"

## Gobierno promueve

# integración e inclusión social

Para promover la integración y participación de todos los ciudadanos, con énfasis en los jóvenes del interior del país y de los niños, los Ministerios de Educación y Cultura (MEC) y de Desarrollo Social (MIDES) llevan adelante los programas denominados "Al Museo" y "Encuentros de Arte y Juventud". Ambos espacios buscan estimular la propia producción artística de los jóvenes, al tiempo que promover el disfrute del arte como un "derecho humano" fundamental. Claro está que en clave de integración e inclusión social.



Acuerdo entre Gobierno y sector privado

### Desde este jueves arroz de excelente calidad a \$ 16,50

Como resultado de las negociaciones mantenidas entre el Gobierno Nacional, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) con productores e industriales arroceros, junto a grandes distribuidores, se acordó un precio de \$16,5 por kilo de arroz, siendo el mismo homogéneo y de excelente calidad, que posee un 80% de grano entero. Desde este jueves está en todos los comercios del país bajo el nombre de Pony (Saman) y Vidarroz (COOPAR).

## “La excelencia, la competitividad y los métodos de gestión no son ni de derecha ni de izquierda” **Martínez: Se debe priorizar aquellos sectores más competitivos, porque un país es desarrollado en la medida que le pueda agregar inteligencia a sus productos**

Tras señalar que nuestro país tiene un problema estructural donde al tiempo que se baten record de exportaciones todos los años el 75% de lo que exportamos es de bajo valor agregado, el 19% es de medio valor agregado y solo el 6% es de alto valor agregado, el Ministro Daniel Martínez sostuvo la necesidad de tener políticas activas orientadas a promover los sectores industriales competitivos que tengan alto valor agregado y que a la hora de priorizar los pocos recursos que tenemos se debe priorizar aquellos -que cuanto más valor agreguen, cuanto más tecnología agreguen- con políticas activas para desarrollarlos.

En la entrevista central de la tercera edición de Informe Semanal – El Gobierno Informa, el Ministro de Industria, Energía y Minería afirmó que el proceso industrial en nuestro país llevó a terminar con una parte de la industria uruguaya que era un poco eficiente y un poco competitiva, “y nos pasamos de un día para otro, sin política de reconversión, al polo opuesto generando una pérdida de objetiva de masa crítica de gente con capacidad de hacer cosas”.

Por lo tanto, agregó, “hoy hay un paradigma en la industria a nivel de desarrollo: un país es desarrollado en la medida que le pueda agregar inteligencia a sus productos, agregarle valor a sus productos”.

Al respecto, sostuvo que en todos los países del mundo en que se han logrado niveles de desarrollo importantes, “han tenido políticas activas para generar determinados sectores de esa economía; y aquellos que no sean competitivos buscarles la forma de reconvertirse y no perder esas masa crítica, esa gente con capacidad y conocimientos para hacer cosas. Ese es el eje de lo que nosotros hemos definido como lineamientos estratégicos de una política industrial para el Uruguay del 2008”.

Uruguay firma convenio con OEA

## **JND fortalece estrategia de lucha contra narcotráfico con la implementación del Fondo de Bienes Decomisados**

“Es un poderoso mensaje político y simbólico para nuestros pueblos, con efectos terapéuticos en la medida que el Estado vuelca los bienes del narcotráfico y repara, en parte, los daños ocasionados a nuestras sociedades. Por otra parte, esta movilización de recursos fortalecerá a todos los actores comprometidos con el tema, desde las agencias represivas, Justicia, fiscales, tratamiento y prevención. Además de poder también movilizar fondos para políticas sociales que ataquen el fondo del problema”.

Tal el concepto expresado por el Secretario General de la Junta Nacional de Drogas (JND), Milton Romani, luego que en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA) se firmara el Memorando de Cooperación con el Secretario General de la OEA, José M. Inzulza, para implantar el Fondo de Bienes Decomisados, que tendrá en nuestro país una sede permanente.

De esta forma, nuestro país -por sus esfuerzos y seriedad en lo que a estrategia se refiere en el tema drogas y lavado de dinero- fue elegido para la instalación de esta oficina que desde Montevideo asistirá también a Chile y Argentina.

En la rúbrica del acuerdo, además de la Embajadora de la Misión Permanente ante OEA, María del Luján Flores, estuvieron presentes el Secretario Ejecutivo de la CICAD, James Mack, y los Embajadores de Chile y Argentina ante la OEA, así como autoridades de las Comisiones Antidrogas de ambos países.

La Junta tiene este diseño como una de sus prioridades en la Estrategia Nacional para el problema drogas, ya que le permitiría al Estado y a la sociedad uruguaya llevar adelante un cambio sustancial en el manejo de este tema.



### *En Informe Semanal*

**Gracias al trabajo iniciado en 2005, estamos mucho más cerca que se convierta en realidad el sueño de encontrar petróleo.**

Al ser consultado acerca del tema energético y fundamentalmente desde el punto de vista del combustible, Martínez explicó que “en materia petrolera Uruguay debe buscar tener acceso a recursos en donde pueda tener alguna forma de lograr abaratar costos, ya sea participando en una sociedad la explotación en la Faja del Orinoco o sea encontrando petróleo en nuestra plataforma continental. Hoy el petróleo, el crudo, es más del 75% del precio final de los combustibles; o sea, el 75% promedio de lo que un ciudadano paga va directamente a pagar la cuenta petrolera; se lo comparamos a Nigeria, a Venezuela, a Irán, a Angola, a Camerún o quien le compramos tres de cada cuatro pesos que el ciudadano paga va directamente a pagar eso”.

Para el Ministro, el sueño de los uruguayos que sería encontrar petróleo en nuestra plataforma continental, “hoy, gracias al trabajo que empezamos en el 2005, estamos mucho más cerca a que ese sueño se convierta en una realidad”, dijo.



En la reunión del Gabinete ministerial

## Educación y Rendición de Cuentas, temas centrales en reunión con el Presidente

*Durante los Acuerdos Ministeriales con el Presidente Vázquez se acordó por unanimidad el Proyecto de Ley de Educación y también la Rendición de Cuentas, donde precisamente la educación es considerada una prioridad fundamental puesto que en el espacio fiscal total adicional de US\$ 319 millones se le asignan US\$ 134 millones.*

### María Simon y la Educación Este lunes se presentará a la Bancada parlamentaria el Proyecto de Ley General

Dijo que la presentación de esta Ley de Educación es parte de la política que impulsa el Gobierno en materia de formación, en cuyo mensaje presupuestal se incrementará en tres veces sus recursos desde que comenzó esta Administración. En esta política se incluye el Plan Ceibal que -a su criterio- junto a las medidas aplicadas por este Gobierno permitirá realizar cambios estructurales importantes en nuestro país.

Entre otras características de la Ley destacó que se diseñará un sistema que cuente con múltiples salidas al campo laboral, porque la conjunción entre educación y trabajo es un pilar del proyecto educativo. En la medida que no coexista educación y trabajo sólo se puede asegurar una buena educación en los niveles más altos, dijo.



### Danilo Astori y la Rendición La meta del equilibrio es fundamental y lo educativo es prioridad del Gobierno

Tras señalar que los recursos asignados para educación implican triplicar el Presupuesto con que se contaba, puesto que este Gobierno empezó con 420 millones y se está llegando a 1.500 millones, el Ministro Astori recordó los diversos componentes de dicho sector que integra la Rendición de Cuentas.

Dijo que el Plan Ceibal absorberá 32 millones en el 2009, afirmando que ese año el 100% de alumnos y maestros de la enseñanza pública participarán de este Plan.

Asimismo, recordó que la Salud contará con U\$S 92 millones, el Plan de Equidad con 27 millones, la Seguridad Pública otros 20 millones, y la Reforma del Estado lleva 18 millones y 28 millones adicionales para diversas recomposiciones internas y gastos de funcionamiento.



### Caso Pezzota Justicia investigará

El Presidente Tabaré Vázquez decidió que sea indagado por la Justicia todo lo relacionado con el supuesto intento de formalizar un "pacto antideportivo" con el árbitro argentino Sergio Pezzota para que favoreciera a Uruguay en el último encuentro con Chile por las Eliminatorias en Montevideo, dijo el Ministro de Turismo y Deporte.

Héctor Lescano aclaró que lo resuelto va en forma independiente al trabajo de la comisión investigadora de la AUF.

Dijo que el Gobierno adoptó "una decisión política", porque el caso "se ha convertido en una mala telenovela" ante la cual "no puede hacerse el distraído de ninguna forma".

La decisión se toma ante las reiteradas afirmaciones públicas de Yossem Rocamora, una periodista uruguaya que afirma haber sido contratada por la AUF para influir en el árbitro argentino en virtud de su relación con Pezzotta.

### Servicios Veterinarios obtuvieron puntaje de 4,5 en cinco Uruguay pionero en América Latina por evaluación de OIE

"Tras reconocerse en el informe que los Servicios Veterinarios uruguayos son de un nivel muy avanzado en cuanto a recursos, capacidad técnica, interacción con las partes interesadas y en su capacidad de acceso a mercados internacionales, nuestro país pasó a ser pionero en América Latina en solicitar a la OIE una evaluación de sus servicios ganaderos, obteniendo un resultado ampliamente satisfactorio.

El vicepresidente de la Organización Mundial de Sanidad Animal, Carlos Correa, dijo que esta calificación representa excelente carta de presentación para nuestro país ante los mercados internacionales y sostuvo que ello posibilitará la consolidación de los mercados actuales y el acceso a otros nuevos.

Los doctores Peter Fernández (EE.UU) y Eric Fermet-Quinet (Francia) fueron los responsables de la que tuvo lugar entre el 1 y 12 de octubre de 2007.

### Autoridades Nacionales y Departamentales recorren Goes



Convocada por la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) se realizó una recorrida por el barrio Goes con la presencia del Prosecretario de la Presidencia de la República, Jorge Vázquez, el Intendente Ricardo Erlich, y representantes de los ministerios de Vivienda, de Desarrollo Social, del Interior, de la Universidad de la República, de la Junta Nacional de Drogas, y autoridades del BID y de AECI.



Ventajas impositivas para empresas

## Tras décadas de espera tenemos Ley que reglamenta la cultura del audiovisual

Hace más de 50 años que nuestro país esperaba por una ley que reglamentara la cultura audiovisual, y desde el pasado martes finalmente hay una norma luego que se aprobara la creación del Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay por unanimidad en el Senado (26 en 26).

El nuevo escenario fortalece el vínculo con realizadores y productores y la construcción de políticas públicas en el marco de una definición estratégica con respecto a esta materia.

Con la nueva Ley el ya existente Instituto Nacional del Audiovisual pasas a ser el Instituto de Cine y Audiovisual del Uruguay, siendo una figura desconcentrada con mayor peso administrativo y una asignación presupuestal (inicial) de \$25 millones. Esto permite además la captación de patrocinios, donde las empresas privadas participan de proyectos cinematográficos y audiovisuales, con las consiguientes ventajas impositivas.



**El diálogo, cincel que modela la democracia.** El diálogo es sustantivo en la democracia y legitima las decisiones de sus actores, especialmente las del gobierno.

Convencidos de ello hemos actuado en consecuencia. Aún antes de configurarse como tal, este gobierno dialogó con la sociedad en la preparación del programa que lo orienta y ya electo pero antes de asumir, dialogó con los cuatro partidos con representación parlamentaria para acordar lineamientos a impulsar en política económica, educativa y de relaciones exteriores. Dichos acuerdos fueron suscritos el 16 de febrero de 2005.

Desde el 1º de marzo de 2005 a la fecha no han faltado instancias de diálogo y acuerdos promovidos por el gobierno. Los mecanismos de consulta ciudadana para la elaboración de los proyectos de ley referidos a las reformas tributaria y el Sistema Nacional de Salud, los Consejos de Salarios, el Compromiso Nacional por el Empleo los Ingresos y las Responsabilidades, el Diálogo Nacional sobre Seguridad Social, el Debate Educativo y la Asamblea Nacional de la Cultura son probablemente los casos más notorios, pero no son los únicos.

Y ninguno de ellos ha sido en detrimento de la actividad parlamentaria, que registra una saludable cantidad de interpellaciones, comparecencias de jefes ministeriales en las Comisiones de ambas Cámaras, pedidos de informes, debates y producción legislativa; ni de la vinculación con el Congreso Nacional de Intendentes y los Gobiernos Departamentales; ni del contacto frecuente (bastante más frecuente que lo que trasciende) con dirigentes políticos o de organizaciones representativas de distintos sectores de la sociedad; ni de las sesiones públicas del Consejo de Ministros en localidades de todo el país; ni de la participación del sector privado en misiones oficiales al exterior con la intención de abrir o ensanchar mercados para la producción y el trabajo de los uruguayos.

Este rápido e incompleto repaso no es un reproche, sino que da cuenta de una realidad perfectible, por cierto, pero innegable.

Dialogar no es mérito del gobierno; es su responsabilidad. Pero en materia de diálogo con la sociedad no sólo el



gobierno tiene responsabilidades que debe asumir.

Para dialogar se necesitan por lo menos dos sujetos que se reconozcan y respeten mutuamente, y que cada uno de ellos exprese sus razones y que oiga las razones ajenas.

El gobierno reconoce que la sociedad es un entramado complejo y ni dramatiza las diferencias o tensiones de dicha trama ni le teme al debate, por intenso que éste pueda ser, si se sustancia con lealtad, madurez y sentido de nación.

Asumimos que el gobierno debe escuchar a la sociedad, pero –reiteramos– es obvio que no es el único que tiene escuchar en la sociedad. Atento a ello, en el marco de las competencias y responsabilidades que la ciudadanía nos ha confiado y de los compromisos de gobierno asumidos ante ella, promovemos el diálogo como base imprescindible para la articulación democrática. Pero es precisamente por esta razón sustantiva a la democracia que no dialogamos bajo amenaza, ni a los gritos, ni para pasar el rato. El futuro no puede ser igual al pasado, entre otras razones, porque no todo pasado fue mejor. Para progresar las sociedades necesitan consensos y acuerdos que no se logran con agravios, desconfianza, nostalgia o rutina. También necesitan conocer los matices y desacuerdos implícitos en su pluralismo, asumirlos sin dramas y resolverlos con democracia.

La convocatoria a una nueva Ronda de los Consejos de Salarios y el tratamiento de los proyectos de ley de Rendición de Cuentas, de Negociación Colectiva y de Educación, no sólo serán temas centrales en la agenda política más inmediata; serán también –y acaso fundamentalmente– instancias que pondrán a prueba la voluntad de diálogo de los sectores involucrados y de la sociedad en su conjunto (porque el salario no es asunto exclusivo de trabajadores y patrones, ni la educación es feudo de sus autoridades y docentes), la calidad del mismo y por ende de la democracia uruguaya, y un proyecto de país que trasciende a todos, incluido el período de gobierno en curso.

El diálogo es una herramienta poderosa y delicada.

No sólo hay que utilizarlo, también hay que cuidarlo.